



# CATALOGO DE PROTECCIONES

## SECCION DE PATRIMONIO CULTURAL

### FICHAS Y PLANOS



## RELACION Y CALIFICACION DE LOS BIENES CATALOGADOS

La clasificación de los bienes protegidos de Llocnou de la Corona, siguiendo la categorización propuesta por la legislación vigente, distingue tres grandes grupos que son: Los Bienes de Interés Cultural (BICs), los bienes de relevancia local (BRL) y otros bienes protegidos.

**PRIMERO.** - Todos los bienes inventariados y clasificados en los dos primeros grupos, **pertenecen a la red primaria o estructural:**

- Dentro del grupo de los BICs  
**Ninguno**
- Dentro del grupo de los BRLs  
**Monumentos de interés local – Iglesia parroquial de Ntra. Señora del Rosario.**
- Asimismo, y conforme al artículo 21.1.e de la LOTUP, también forman parte de la ordenación estructural los perímetros de protección de los BIC y BRL

**La normativa del Catálogo establecerá la prevalencia de lo determinado por este frente al resto del Plan General Estructural o de los instrumentos de ordenación pormenorizada.**

La modificación del Catálogo deberá ser informada por la Conselleria competente en materia de Cultura

**SEGUNDO.** - Todos los bienes inventariados y clasificados en el tercer grupo **pertenecen a la red secundaria o pormenorizada:**

- Arqueología
- Etnología
- Inmaterial
- Muebles
- Arquitectura
- Campanas



**RELACION Y CALIFICACION DE LOS BIENES CATALOGADOS  
CON ARREGLO A SU NIVEL DE PROTECCION GENERAL**

NIVEL DE PROTECCION GENERAL INTEGRAL

BIC	Áreas vigilancia arqueológica	Etnológicos	BRL
No existen	No existen	No existen	C01/BRL01/PGI <i>Iglesia Parroquial de nuestra Señora del Rosario</i>

ETNOLOGICOS	INMUEBLES
No existen	BIENES CATALOGADOS CON PROTECCION GENERAL PARCIAL
	No existen

NIVEL DE PROTECCIÓN GENERAL AMBIENTAL o TIPOLOGICO

**Edificios catalogados por su interés ambiental o tipológico**

identificación	DIRECCION	CATALOGACION	PROTECCION GENERAL
C-02/BC01/PGA	c/ Doctor Gómez Ferrer 18	Individual	Ambiental
C-03/BC02/PGA	c/ Doctor Gómez Ferrer 16	Individual	Ambiental
C-04/BC03/PGA	c/ Doctor Gómez Ferrer 8	Individual	Ambiental
C-05/BC04/PGA	c/ Doctor Gómez Ferrer 4	Individual	Ambiental
C-06/BC05/PGA	c/ del Forn 3	Individual	Ambiental
C-07/BC06/PGA	c/ del Forn 5	Individual	Ambiental
C-08/BC07/PGA	c/ del Forn 7	Individual	Ambiental
C-09/BC08/PGA	c/ del Forn 9	Individual	Ambiental
C-10/BC09/PGA	c/ del Forn 17	Individual	Ambiental
C-11/BC10/PGA	c/ del Forn 23	Individual	Ambiental
C-12/BC11/PGA	Plaza Mayor 6	Individual	Ambiental
C-13/BC12/PGA	Plaza Mayor 1	Individual	Ambiental
C-14/BC13/PGT	Calle Sant Antoni 8 y 10	Individual	Tipológico
C-15/BC14/PGA	Calle Sant Antoni 2	Individual	Ambiental
C-16/BC15/PGA	Plaza mayor 13	Individual	Ambiental
C-17/BC16/PGA	calle Doctor Gómez Ferrer 7	Individual	Ambiental
C-18/BC17/PGT	calle Dr Gómez Ferrer 15 y 17	Individual	Tipológico
C-19/BC18/PGA	Calle Sant Antoni 1	Individual	Ambiental
C-20/BC19/PGT	Calle Sant Antoni 9 y 11	Individual	Tipológico
C-21/BC20/PGA	Calle Sant Antoni 13	Conjunto	Ambiental
C-22/BC21/PGA	Carrer del forn 6	Individual	Ambiental
C-23/BC22/PGA	Carrer del forn 10	Individual	Ambiental
C-24/BC23/PGA	Plaza Mayor 8	Individual	Ambiental



## FICHAS DE LOS BIENES CATALOGADOS

### LISTADO DE ELEMENTOS CATALOGADOS

Acrónimo	Denominación	Nivel de protección
<b>Bienes de Interés Cultural</b>		
BIC	No existen	
<b>Bienes de Relevancia Local</b>		
C-01/BRL	IGLESIA DE NUESTRA SRA. DEL ROSARIO	INTEGRAL

<b>Arqueología</b>	
<b>Áreas de vigilancia arqueológica (AVA)</b>	
AVA	No existen (se recomienda en obras en BRL)
<b>Arqueología</b>	
<b>Yacimientos arqueológicos</b>	
ARQ	No existen
<b>Elementos etnológicos</b>	
ETN	No existen
<b>Arquitectura</b>	
BC	Se incluyen en listado
<b>Elementos en aplicación de la Ley 9/2017</b>	
	No existen

Aquellos bienes incluidos en el catálogo con este nivel de protección

<b>BIENES INMUEBLES CON PROTECCION AMBIENTAL/TIPOLOGICO INCLUIDOS EN LAS FICHAS DE NHT</b>
No existe un NHT-BRL

## DOCUMENTACION GRÁFICA

### PLANOS DEL CATALOGO

- PLANO DE SITUACION Y EMPLAZAMIENTO DE TODOS LOS INMUEBLES CATALOGADOS CON SUS NIVELES Y ENTORNOS DE PROTECCION.
- PLANO DE INMUEBLES IMPROPIOS.
- PLANO CON LA ESTRUCTURA ARQUITECTONICA (alineaciones, parcelaciones, alturas..)



## C-01/BRL01/PGI – IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL ROSARIO.





CATALOGO DE PROTECCIONES DE LLOCNOU DE LA CORONA

CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-01/BRL01/PGI</b>
Sección		SEGUNDA - Patrimonio cultural	
Categoría		BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (Monumento de Interés Local)	
Protección general		INTEGRAL	
<b>DENOMINACIÓN DEL BIEN</b>			
Principal		<b>IGLESIA DE LA VIRGEN DEL ROSARIO</b>	
Secundaria		IGLESIA PARROQUIAL	
<b>CONDICIONES DE BIEN DE RELEVANCIA LOCAL O BIEN DE INTERÉS CULTURAL</b>			
Justificación legal		Genérica / Bien de Relevancia Local según la Disposición Adicional Quinta de la Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano (DOCV Núm. 5.449 / 13/02/2007)	
Valoración de su interés		Inclusión en inventario o catalogo patrimonial.	
Afecciones patrimoniales		Las propias de su declaración como BRL	
Afecciones urbanísticas actuales y planeamientos anteriores		Proyecto de delimitación de suelo urbano aprobado el año 1988	
<b>SITUACIÓN</b>			
Localización		PZ Mayor, nº 19. 46910 Llocnou de la Corona	
Coordenadas UTM		X:725.363,20 Y:4.366.690,94 fus 30	
Polígono/manzana y parcela catastral		Manzana <b>54683</b> nº <b>20</b>	
Plano catastral situación			
<b>TITULARIDAD</b>			
Pública			
Privada		Arzobispado de Valencia Jurisdicción eclesiástica de Alfafar	<b>C01/BR01 1/6</b>

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INMUEBLE				
Emplazamiento y paisaje		Zona urbana, plaza del pueblo		
Referencias históricas	Cronología	Comienzo 1899 Finalización 1904		
	Estilo	Neogótico		
	Autoría			
	Historia			
	Uso original	Religioso		
Tipologías		Edificio religioso – Iglesia		
Descripción		Templo de una nave exento de planta rectangular de aproximadamente 12 metros por 20 metros. El lado izquierdo desde la fachada se abre a la plaza mayor, la fachada esta coronada con una cornisa de ladrillo, un óculo con reloj y debajo un nicho vacío entre pilastras. En los flancos existen nichos ciegos que corresponden a los espacios de las capillas interiores		
Soluciones constructivas		Cimentación mediante zapatas corridas bajo muros de mampuestos y ladrillos; fachada sin revestir con pilastras de ladrillo en esquinas y huecos. Acceso recercado mediante pilastras de ladrillo y frontón recto con dintel de madera. Edificio sin zócalo perimetral. Cubierta de teja sobre bóveda de medio cañón y arcos de medio punto de ladrillo cerámico, sustentadas mediante pilares y contrafuertes todos de ladrillo macizo. <b>Estado de conservación aceptable</b>		
Bienes muebles				
Elementos de interés		Retablo neoclásico con la imagen de Nuestra Señora de Rosario, campanas.		
Elementos impropios		Reloj en óculo de fachada		
Usos actuales y pasados		Religioso		
COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Deficiente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Deficiente
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Rehabilitación	MEDIA	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Rehabilitación	MEDIA	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Rehabilitación	MEDIA	No urgente
4.-	Composición de huecos	Rehabilitación	MEDIA	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Rehabilitación	MEDIA	No urgente

C01/BR01 2/6

Estado de conservación. Patologías	No existen patologías que indiquen daños graves
Actuaciones previstas	Mantenimiento
<b>INTERVENCIONES RECIENTES</b>	Ninguna

<b>NORMATIVA DE PROTECCIONES USOS PROPUESTOS</b>	
Normativa de protección. Elementos constructivos	INTEGRAL
Normativa de protección. Bienes muebles	No existen
Normativa de protección. Jardinería	No existen
Normativa de protección. Otros	Artículo 35.3 de la LPCV autorización previa
Usos propuestos	Religioso
Destinos público o privado	Publico

**JUSTIFICACIÓN Y DELIMITACIÓN LITERAL Y GRÁFICA DEL ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL BIEN. NORMATIVA DE PROTECCIÓN DEL BIEN**

**Por el Norte** con la primera crujía de los edificios de la plaza mayor  
**Por el Oeste** con la primera crujía de los edificios de la calle San Vicente, plaza mayor y San Antoni.  
**Por el Sur** con la primera crujía de los edificios de la calle corona de Jesús.  
 Por el Este con la primera crujía de los edificios Del carrer del forn



**BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES**

"Lugar Nuevo de la Corona". Gran Enciclopedia Temática de la Comunidad Valenciana. Geografía. Editorial Prensa Valenciana. 2009.

**OBSERVACIONES**

*Vista aérea de la iglesia y su entorno de protección*  
*Las normas particulares de protección se especifican en el artículo 29 de la normativa de este Catálogo*



C01/BR01 3/6

## DOCUMENTOS GRÁFICOS

### Índice de documentos gráficos

- 1 - Fachada principal - Oeste
- 2 - Fachada con vista de Plaza Mayor
- 3- Cuerpo de campanas
- 4- Fachada lateral - Norte
- 5- Fachada lateral - Sur
- 6- Coro
- 7- Bóveda con arcos fajones
- 8- Altar mayor
- 9- Pulpito
- 10- Cristo en hornacina despacho
- 11- Virgen María en hornacina altar mayor
- 12- Inscripción inaugural en escalera del coro
- 13- Parte alta del altar mayor
- 14- Ventanas en nave principal
- 15- Planta parroquia
- 16- Capilla lateral
- 17- Fachada lateral - Norte



1-



2-



3-



4-



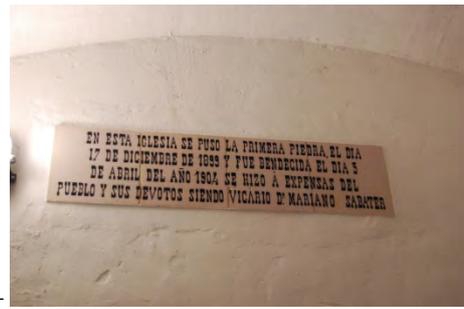
5-

C01/BR01 4/6

Interiores:

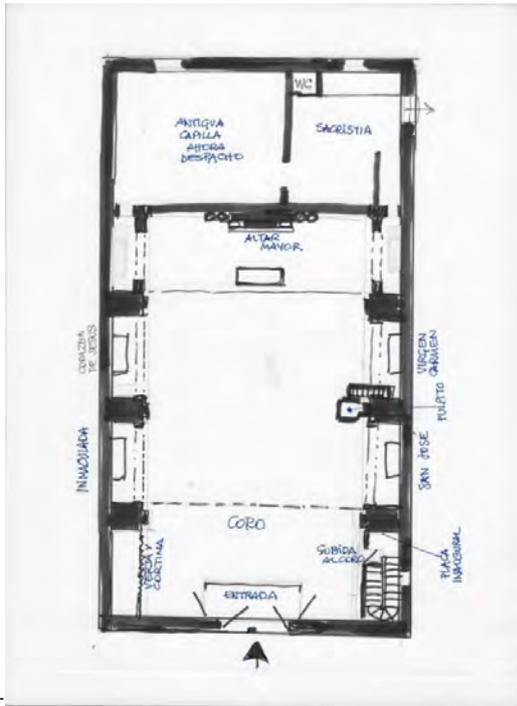


Detalle



C01/BR01 5/6

Dibujos y bocetos



15-

16-



17-

C01/BR01 6/6

# EDIFICIOS CON PROTECCION GENERAL AMBIENTAL/TIPOLOGICA DE LLOCNOU DE LA CORONA



CATALOGO DE PROTECCIONES



AYUNTAMIENTO DE LLOCNOU DE LA CORONA



CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-02/BC01/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Vivienda unifamiliar
DIRECCION	c/ Doctor Gómez Ferrer, 18
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	

**EMPLAZAMIENTO**

c/ Doctor Gómez Ferrer 18 – Manzana **55.690** parcela **09**  
Referencia catastral: **5569009YJ2656N0001EO**

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio inacabado que junto al desaparecido en el número 20 y el sito en el 16 debían de formar una unidad,  
El edificio actualmente tiene un uso industrial. Edificio de dos plantas con fachada actuando como muro de carga, cubierta inclinada de teja árabe  
*Cronología según catastro 1930*



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Deficiente
ACTUACIONES PREVISTAS				
Nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Rehabilitación	MEDIA	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Rehabilitación	MEDIA	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Rehabilitación	MEDIA	No urgente
4.-	Composición de huecos	Rehabilitación	MEDIA	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Rehabilitación	MEDIA	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos impropios**: Las instalaciones de las compañías de telefonía y de electricidad. Los contadores

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos

(artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



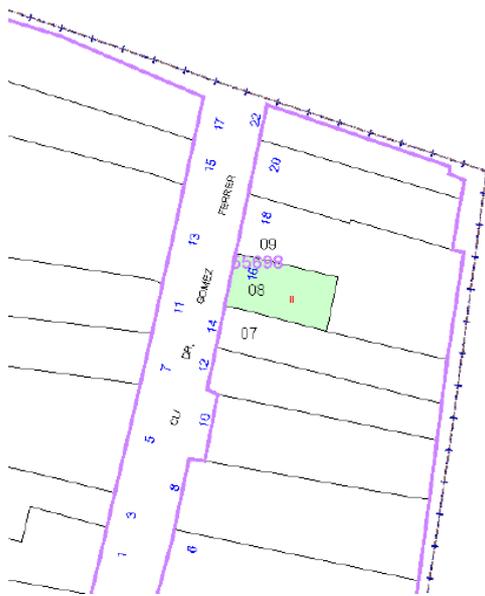
El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano



SECCION DE PATRIMONIO  
BIENES CATALOGADOS EN LLOCNOU DE LA CORONA



CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-03/BC02/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo
DIRECCION	c/ Doctor Gómez Ferrer,16
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	
<b>EMPLAZAMIENTO</b>	
c/ Doctor Gómez Ferrer 18 – Manzana <b>55.690</b> parcela 08 Referencia catastral: <b>5564808YJ2656N0001JO</b>	
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>	
Edificio de dos plantas con fachada actuando como muro de carga, cubierta inclinada de teja árabe, portón de entrada e interesante carpintería y cerrajería. Este edificio forma una unidad formal con la colindante sito en el número 16 <i>Cronología según catastro 1930</i>	



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Deficiente
ACTUACIONES PREVISTAS				
Nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Rehabilitación	MEDIA	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Rehabilitación	MEDIA	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Rehabilitación	MEDIA	No urgente
4.-	Composición de huecos	Rehabilitación	MEDIA	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Rehabilitación	MEDIA	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos impropios**: Las instalaciones de las compañías de telefonía y de electricidad. Los contadores

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos

(artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



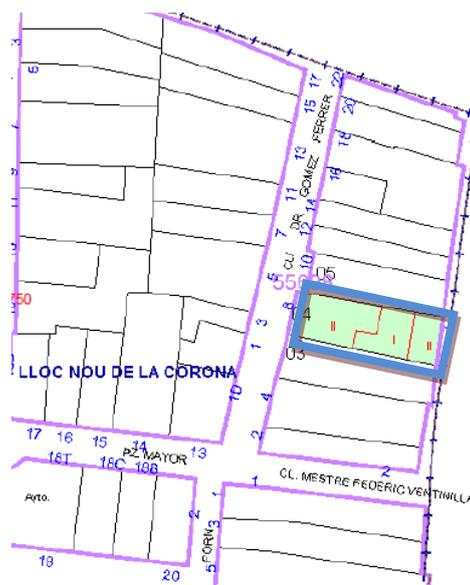
El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano.





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-04/BC03/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo/industrial
DIRECCION	c/ Doctor Gómez Ferrer, 8
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO

**EMPLAZAMIENTO**

c/ Doctor Gómez Ferrer 8  
Manzana **55.690** parcela **04** Referencia catastral: **5564809YJ2656N0001EO**

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con cubierta inclinada a dos aguas de teja árabe.  
El edificio fue construido (catastralmente) en el entorno de 1945. Actualmente tiene un uso residencial.



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Buen estado
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Buen estado
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Buen estado
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Buen estado
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Buen estado
ACTUACIONES PREVISTAS				
Nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Rehabilitación	REDUCIDA	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Rehabilitación	REDUCIDA	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Rehabilitación	REDUCIDA	No urgente
4.-	Composición de huecos	Rehabilitación	REDUCIDA	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Rehabilitación	REDUCIDA	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos impropios**: Las instalaciones de las compañías de telefonía y de electricidad. Los contadores

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos

(artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



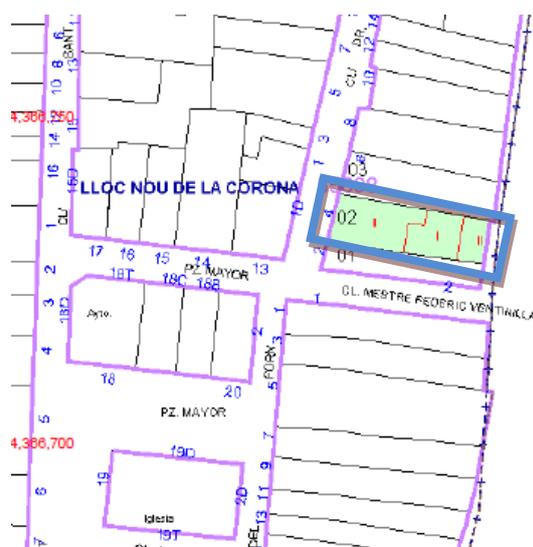
El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-05/BC04/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo/industrial
DIRECCION	c/ Doctor Gómez Ferrer, 4
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO

**EMPLAZAMIENTO**

c/ Doctor Gómez Ferrer 8  
Manzana 55.690 parcela 02 Referencia catastral: 556902YJ2656N000100

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con cubierta inclinada a dos aguas de teja árabe.  
El edificio fue construido (catastralmente) en el entorno de 1921. Actualmente tiene un uso residencial.



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Buen estado
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Buen estado
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Buen estado
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Buen estado
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Buen estado
ACTUACIONES PREVISTAS				
Nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Rehabilitación	REDUCIDA	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Rehabilitación	REDUCIDA	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Rehabilitación	REDUCIDA	No urgente
4.-	Composición de huecos	Rehabilitación	REDUCIDA	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Rehabilitación	REDUCIDA	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios**: Se ha ejecutado una "sobreelevación" patrimonialmente inadmisibles. Las instalaciones de las compañías de telefonía y de electricidad, así como los contadores.

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos

(artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



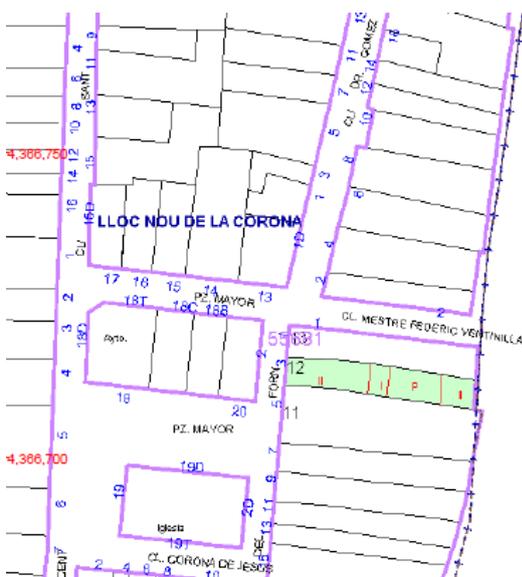
El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano



SECCION DE PATRIMONIO  
BIENES CATALOGADOS EN LLOCNOU DE LA CORONA



CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-06/BC05/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo
DIRECCION	c/ del forn 3
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	

**EMPLAZAMIENTO**

c/ del forn 3.  
Manzana **55681** parcelas **13**

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con tejado a dos aguas de teja curva árabe.  
El edificio fue construido en el entorno del año 2008. Actualmente tiene un uso residencial.  
Modelo/tipo de dos huecos por planta y con acceso a la derecha



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Buen estado
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Buen estado
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Buen estado
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Buen estado
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Rehabilitación	Reducida	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Rehabilitación	Reducida	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Rehabilitación	Reducida	No urgente
4.-	Composición de huecos	Rehabilitación	Reducida	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Rehabilitación	Reducida	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios**: las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía. El material utilizado en el zócalo es inapropiado patrimonialmente.

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos

(artículos 10 a 23) de este Catálogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano



SECCION DE PATRIMONIO  
BIENES CATALOGADOS EN LLOCNOU DE LA CORONA



CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-07/BC06/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo
DIRECCION	c/ del forn 5
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO

**EMPLAZAMIENTO**

c/ del forn 5.  
Manzana 55681 parcelas 11

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con cubierta inclinada a dos aguas de teja árabe y muros de carga.  
El edificio fue construido (catastralmente) en el entorno de 1930. Actualmente tiene un uso residencial. La composición de la fachada es tipológicamente un ejemplo del modelo de casa de pueblo, con tres huecos por planta, estando en la planta baja el portón de entrada en el centro y a ambos lados ventanas verticales con su cerrajería



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Aceptable
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Rehabilitación	Reducida	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Rehabilitación	Reducida	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Rehabilitación	Reducida	No urgente
4.-	Composición de huecos	Rehabilitación	Reducida	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Rehabilitación	Reducida	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos impropios**: las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos

(artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

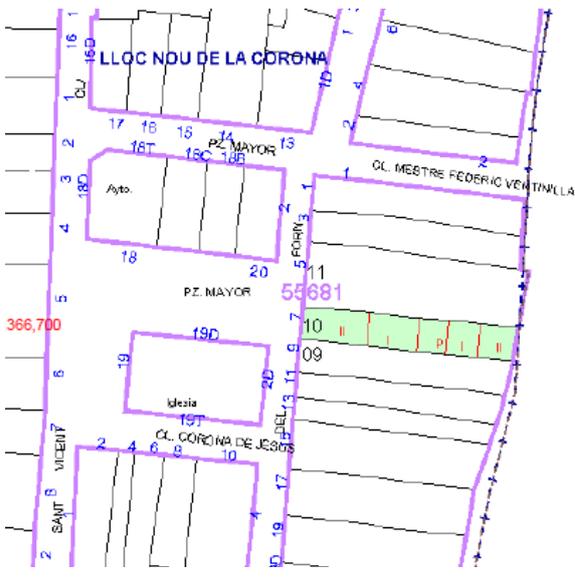
#### OBSERVACION:

El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano.





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-08/BC07PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo
DIRECCION	c/ del forn 7
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	
<b>EMPLAZAMIENTO</b>	
c/ del forn 7. Manzana <b>55681</b> parcelas <b>11</b>	
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>	
Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con cubierta inclinada a dos aguas de teja árabe. El edificio fue construido (catastralmente) en el entorno de 1928. Actualmente tiene un uso residencial. La composición de la fachada es tipológicamente un ejemplo de un sub-tipo	



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Aceptable
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Rehabilitación	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Rehabilitación	Media	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Rehabilitación	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Rehabilitación	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Rehabilitación	Media	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos impropios**: las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía. El material utilizado en el zócalo es inapropiado patrimonialmente.

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos

(artículos 10 a 23) de este Catálogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



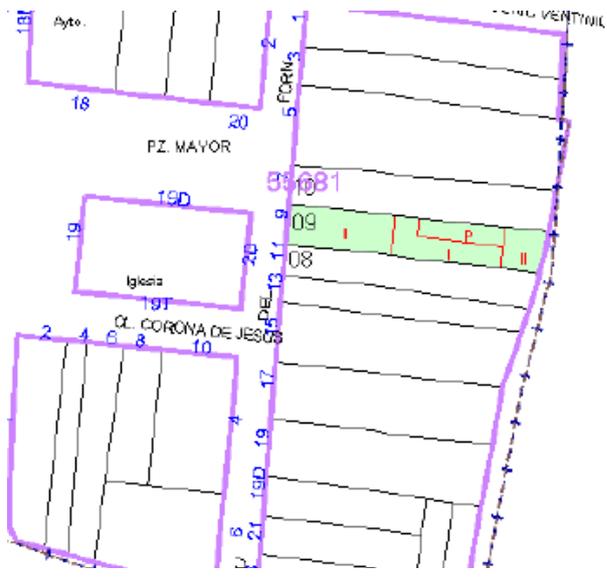
El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano



SECCION DE PATRIMONIO  
BIENES CATALOGADOS EN LLOCNOU DE LA CORONA



CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)		<b>C-09/BC08/PGA</b>	
SECCION	Patrimonio cultural		CATALOGACION	Individual	
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)		PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>	

DENOMINACION	Casa de pueblo
DIRECCION	c/ del forn 9
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	

**EMPLAZAMIENTO**

c/ del forn 7.  
Manzana 55681 parcelas 09

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con cubierta inclinada a dos aguas de teja árabe.  
El edificio fue construido (catastralmente) en el entorno de 1935. Actualmente tiene un uso residencial. La composición de la fachada es tipológicamente un ejemplo de un sub-tipo. Hay que destacar en fachada su decoración mediante falsa sillería, así como cintas en los extremos y marcando el fajón intermedio



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Aceptable
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Rehabilitación	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Rehabilitación	Media	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Rehabilitación	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Rehabilitación	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Rehabilitación	Media	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios**: las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía contadores

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capitulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos (artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:

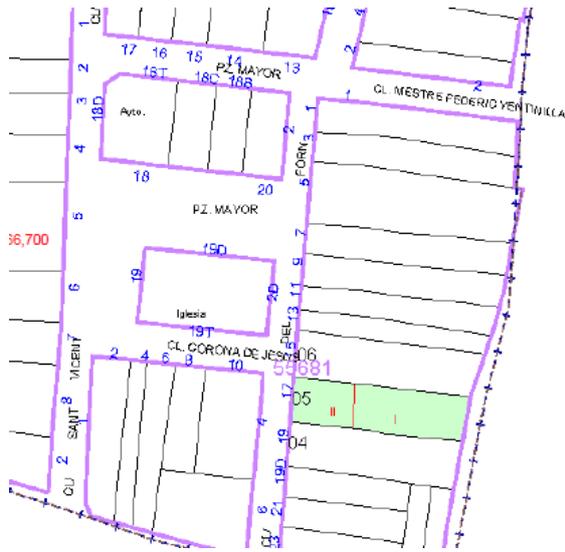


El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-10/BC09/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo/Industrial
DIRECCION	c/ del forn 17
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	
<b>EMPLAZAMIENTO</b>	
c/ del forn 17. Manzana <b>55681</b> parcelas <b>05</b>	
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>	
Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con cubierta inclinada a dos aguas de teja árabe. El edificio fue construido (catastralmente) en el entorno de 1929. Edificio inacabado en su fachada actualmente tiene el uso industrial.	



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Deficiente
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Mal estado
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Deficiente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Mal estado
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Alta	urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Alta	urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Alta	urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Alta	urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Alta	urgente

**Rehabilitación:** unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios:** las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía contadores

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capitulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos

(artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:

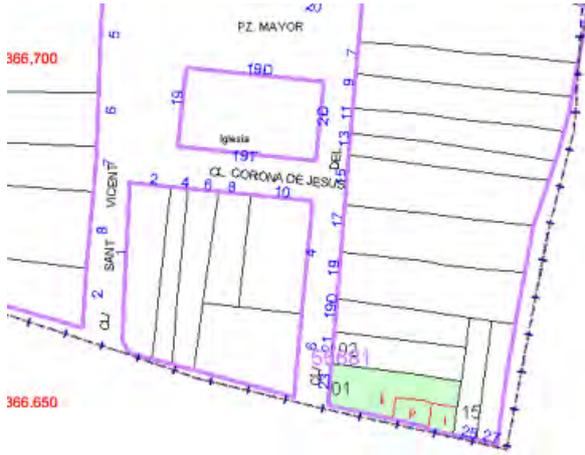


El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-11/BC10/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo/agrícola
DIRECCION	c/ del forn 23
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	

**EMPLAZAMIENTO**

c/ del forn 23.  
Manzana **55681** parcelas **01**

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con cubierta inclinada a dos aguas de teja árabe, Los muros son de carga. El edificio fue construido (catastralmente) en el entorno de 1924. Actualmente tiene un uso residencial. La composición de la fachada principal es tipológicamente un modelo de casa de pueblo



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Aceptable
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Media	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Media	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios**: las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía contadores

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos (artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano. Este edificio recuerda una forma de vida que debe quedar en la memoria de la población de Llocnou de





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-12/BC11/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo
DIRECCION	Plaza Mayor, 6
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	

**EMPLAZAMIENTO**

Plaza mayor, 6  
Manzana 54699 parcela 14

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con tejado a dos aguas de teja curva árabe.  
El edificio fue construido en el entorno de 1928. Actualmente tiene un uso residencial.  
Se han practicado reformas. El modelo tipo ha sido modificado en la planta baja con hueco a la derecha impropio del tipo, quizás motivada por una herencia que dividió en edificio en dos viviendas. Balcón corrido y recercado de los huecos de planta alta y de toda la edificación que eleva su presencia en la población.



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Aceptable
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Media	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Media	No urgente

**Rehabilitación:** unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos impropios:** las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía contadores

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano  
Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos  
(artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano. Este edificio recuerda una forma de vida que debe quedar en la memoria de la población de Llocnou de la corona,





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-13/BC12/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo
DIRECCION	Plaza Mayor, 1
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	

**EMPLAZAMIENTO**

Plaza mayor, 1  
Manzana 54699 parcela 09

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con tejado a dos aguas de teja curva árabe y muros de mampostería. El edificio fue construido en el entorno de 1935. Actualmente tiene un uso residencial. El modelo tipo no ha sido modificado desde su inicio, constituyéndose en un referente de un tipo muy característico de la vivienda,



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Buen estado
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Aceptable
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Media	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Media	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios**: las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía contadores

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos (artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano. Este edificio recuerda una forma de vida que debe quedar en la memoria de la población de Llocnou de la corona. Cuerpo principal con imitación de sillería





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-14/BC13/PGT</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Tipológica</b>

DENOMINACION	Viviendas adosadas
DIRECCION	Calle Sant Antoni 8 y 10
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	

**EMPLAZAMIENTO**

Calle Sant Antoni 8 y 10  
Manzana **54699** parcela **04 Y 05**

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a dos viviendas, se desarrollan en dos plantas con tejado a dos aguas de teja curva árabe, con muro de carga en fachada y estructura leñosa y revoltones en la primera crujía  
El edificio fue construido en el entorno de 1930. Actualmente tiene un uso residencial.  
La vivienda de la derecha en planta alta tiene una ventana más que la de la izquierda, a destacar los huecos de la entrada con arco carpanel casi plano.



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Deficiente
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Deficiente
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Alta	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Alta	No urgente

**Rehabilitación:** unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios:** las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía  
Contadores, ventana de aluminio

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano  
Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos  
(artículos 10 a 23) de este Catalogo  
Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano. Este edificio recuerda una forma de vida que debe quedar en la memoria de la población de Llocnou de la corona,



SECCION DE PATRIMONIO  
BIENES CATALOGADOS EN LLOCNOU DE LA CORONA



CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-15/BC14/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo
DIRECCION	Calle Sant Antoni 2
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	
<b>EMPLAZAMIENTO</b>	
Calle Sant Antoni 2 Manzana <b>54699</b> parcela <b>01</b>	
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>	
<p>Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con tejado a dos aguas de teja curva árabe y muros de carga.</p> <p>El edificio fue construido en el entorno de 1930. Actualmente tiene un uso residencial.</p> <p>Pertenece al sub - tipo de derecha. Edificio de dos fachadas, con un desarrollo caótico en la fachada lateral</p>	



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Deficiente
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Deficiente
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Alta	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Alta	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios**: las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía Así como los contadores.

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos (artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano. Este edificio recuerda una forma de vida que debe quedar en la memoria de la población de Llocnou de la corona,





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-16/BC15/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa burguesa
DIRECCION	Plaza mayor 13
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	
<b>EMPLAZAMIENTO</b>	
Plaza mayor 13 Manzana <b>54693</b> parcela <b>17</b>	
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>	
<p>Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con tejado a dos aguas de teja curva árabe.</p> <p>El edificio fue construido en el entorno de 1930. Actualmente tiene un uso residencial.</p> <p>Aunque por composición pertenece al tipo de tres huecos por planta, simétricos al eje el cuerpo volado en mirador de la planta alta hace de este un ejemplo único en la población.</p>	



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Aceptable
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Media	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Media	No urgente

**Rehabilitación:** unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios:** las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía así como los contadores.

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos (artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:

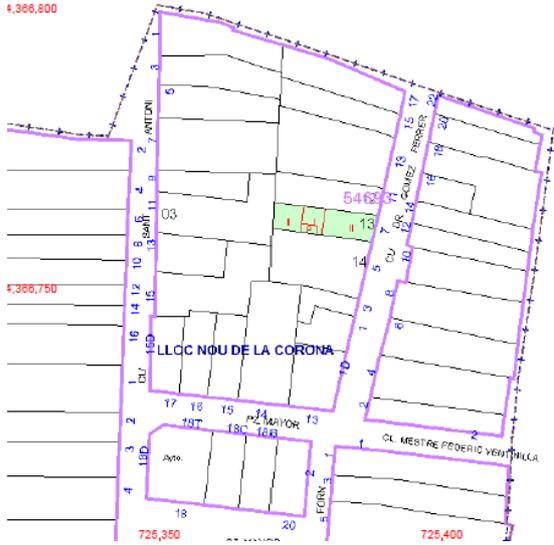


El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano. Este edificio recuerda una forma de vida que debe quedar en la memoria de la población de Llocnou de la corona,





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-17/BC16/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo
DIRECCION	Calle Doctor Gómez Ferrer 7
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	

**EMPLAZAMIENTO**

Calle Doctor Gómez Ferrer 7  
Manzana 54693 parcela 13

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con tejado a dos aguas de teja curva árabe.  
El edificio fue construido en el entorno de 1910. Actualmente tiene un uso residencial.  
Pertenece al sub - tipo de derecha, con balcón corrido. Especial mención al acabado de la fachada con piezas cerámicas, incluso en la decoración de las ventanas.



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Aceptable
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Media	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Media	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios**: las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía así como los contadores.

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos (artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:

El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano. Este edificio recuerda una forma de vida que debe quedar en la memoria de la población de Llocnou de la corona,





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-18/BC17/PGT</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>tipológica</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo
DIRECCION	Calle Doctor Gómez Ferrer 15 y 17
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO

**EMPLAZAMIENTO**

Calle Doctor Gómez Ferrer 15 y 17  
Manzana **54693** parcelas **09 y 10**

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con cubierta inclinada a dos aguas de teja árabe.  
El edificio fue construido (catastralmente) en el entorno de 1900. La planta baja ha sido desvirtuada tras la instalación de una farmacia. Este edificio y el colindante (nº 15) forman una unidad a proteger a pesar de las importantes modificaciones en la planta baja



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Deficiente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Aceptable
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Media	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Alta	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Media	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios**: las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía así como los contadores. el material del zócalo se considera no apropiado. **La planta baja está totalmente transformada**

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano  
Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos  
(artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano. Este edificio recuerda una forma de vida que debe quedar en la memoria de la población de Llocnou de la Corona



SECCION DE PATRIMONIO  
BIENES CATALOGADOS EN LLOCNOU DE LA CORONA



CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-19/BC18/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Unifamiliar reconvertida
DIRECCION	Calle San Antoni 1
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	

**EMPLAZAMIENTO**

Calle San Antoni 1  
Manzana **54693** parcela **08**

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en do plantas con tejado a dos aguas de teja curva árabe.  
El edificio fue construido en el entorno de 1910. Actualmente tiene un uso residencial.  
Pertenece al sub - tipo de dos huecos en planta baja, El modelo ha sido modificado al dividir el edificio en dos viviendas, convirtiendo un hueco de planta baja en puerta de acceso,



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Aceptable
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Media	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Media	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios**: las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía así como los contadores. **La planta baja está totalmente chapada** el material se considera no apropiado

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos (artículos 10 a 23) de este Catálogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano. Este edificio recuerda una forma de vida que debe quedar en la memoria de la población de Llocnou de la Corona





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-21/BC20/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo
DIRECCION	Calle Sant Antoni 13
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	

**EMPLAZAMIENTO**

Calle Sant Antoni 13  
Manzana **54693** parcela **02**

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con tejado a dos aguas de teja curva árabe.  
El edificio fue construido en el entorno de 1910. Actualmente tiene un uso residencial.  
El modelo tipo no ha sido modificado siendo un referente



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Aceptable
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Media	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Media	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios**: las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía así como los contadores.

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos (artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:

El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano. Este edificio recuerda una forma de vida que debe quedar en la memoria de la población de Llocnou de la Corona





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-21/BC20/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo
DIRECCION	Calle Sant Antoni 13
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	

**EMPLAZAMIENTO**

Calle Sant Antoni 13  
Manzana **54693** parcela **02**

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con tejado a dos aguas de teja curva árabe.  
El edificio fue construido en el entorno de 1910. Actualmente tiene un uso residencial.  
El modelo tipo no ha sido modificado siendo un referente



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Aceptable
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Media	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Media	No urgente

Rehabilitación: unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios**: las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía así como los contadores.

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos (artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:

El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano. Este edificio recuerda una forma de vida que debe quedar en la memoria de la población de Llocnou de la Corona





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-22/BC21/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo/agrícola
DIRECCION	Calle del forn 6
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	
<b>EMPLAZAMIENTO</b>	
Calle del forn 6 Manzana <b>54682</b> parcela <b>06</b>	
<b>DESCRIPCION GENERAL</b>	
<p>Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con cubierta plana o transitable.</p> <p>El edificio fue construido en el entorno de 1920. Actualmente tiene un uso agrícola.</p> <p>En la fachada lateral se aprecia el recrecido con ladrillo.</p>	



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Deficiente
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Deficiente
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Media	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Alta	No urgente

**Rehabilitación:** unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios:** las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía así como los contadores.

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos (artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:

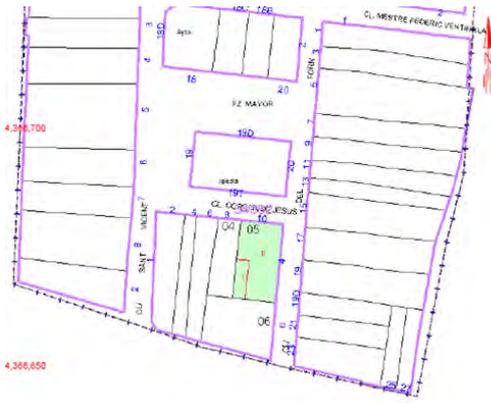


El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano. Este edificio recuerda una forma de vida que debe quedar en la memoria de la población de Llocnou de la Corona





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-23/BC22/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo
DIRECCION	Calle del forn 10
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	

**EMPLAZAMIENTO**

Calle del forn 10  
Manzana 54682 parcela 05

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con tejado a dos aguas de teja curva árabe y muros de mampostería. El edificio fue construido en el entorno de 1920. Actualmente tiene un uso industrial. El modelo tipo ha sido modificado sustituyendo la puerta de acceso por puerta industrial



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Mal estado
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Mal estado
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Alta	urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Alta	urgente

**Rehabilitación:** unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios:** las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía así como los contadores.

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capítulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos (artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano.

Obsérvese el ritmo ascendente del deterioro de la edificación sobre la que si no se actúa rápidamente, desaparecerá.





CATALOGO DE PROTECCIONES DE:		<b>LLOCNOU DE LA CORONA</b> (Valencia)	<b>C-24/BC23/PGA</b>
SECCION	Patrimonio cultural	CATALOGACION	Individual
CLASE	Bienes catalogados (no inventariado)	PROTECCION GENERAL	<b>Ambiental</b>

DENOMINACION	Casa de pueblo
DIRECCION	Plaza mayor 8
TITULARIDAD	Privada
FOTO	PLANO
	

**EMPLAZAMIENTO**

plaza mayor 8  
Manzana **54682** parcela **04**

**DESCRIPCION GENERAL**

Edificio en un entorno urbano, destinado desde su construcción a vivienda y se desarrolla en dos plantas con tejado a dos aguas de teja curva árabe y muros de carga con estructura leñosa en primera crujía y revoltones.  
El edificio fue construido en el entorno de 1920. Actualmente tiene un uso residencial.



COMPONENTES PRINCIPALES				
nº	DENOMINACIÓN	VALORACION	CARACTER	ESTADO DE CONSERVACION
1.-	Muros de fachada	(a conservar)	Material	Aceptable
2.-	Revestimientos y decoraciones	(a conservar)	Material	Aceptable
3.-	Cubiertas y aleros	(a conservar)	Material	Aceptable
4.-	Composición de huecos	(a conservar)	Ambiental	Aceptable
5.-	Carpinterías y cerrajerías	(a conservar)	Material	Aceptable
ACTUACIONES PREVISTAS				
nº	DENOMINACION	ACTUACION	IMPORTANCIA	URGENCIA
1.-	Muros de fachada	Restauración	Media	No urgente
2.-	Revestimientos y decoraciones	Restauración	Meda	No urgente
3.-	Cubiertas y aleros	Restauración	Media	No urgente
4.-	Composición de huecos	Restauración	Media	No urgente
5.-	Carpinterías y cerrajerías	Restauración	Media	No urgente

**Rehabilitación:** unas partes se conservan, otras se restauran y otras se acondicionan para nuevos usos o para la recuperación de los antiguos.

**Elementos improprios:** las instalaciones urbanas de las compañías de electricidad y telefonía así como los contadores. El material utilizado para el zócalo es totalmente inapropiado

#### NORMATIVA SECTORIAL.

Ley 4/1998, de 11 de junio de la Generalitat Valenciana del Patrimonio Cultural Valenciano

Ley 9/2017, de 7 de abril que modifica la Ley 4/1998

Decreto 62/2011, de 20 de mayo se regula el procedimiento de declaración y régimen de protección de los bienes de relevancia local

Normativa del Plan

Capitulo 2. Disposiciones particulares de los bienes y espacios protegidos (artículos 10 a 23) de este Catalogo

Delimitación de suelo urbano (24/06/1991) art 3,3, condiciones estéticas

#### OBSERVACION:



El inmueble de acuerdo con los criterios indicados en el artículo 42 de la Ley 5/2014 debe tener una protección general de carácter ambiental pues lo que pretende conservar no es un componente material concreto, sino algunas de las características morfológicas que forman parte de la escena o ambiente urbano.



## DOCUMENTACION GRÁFICA.

### CATALOGO DE LLOCNOU DE LA CORONA

- 1.- Plano de situación y emplazamiento de todos los inmuebles catalogados con sus niveles y entornos de protección.
- 2.- Plano de inmuebles impropios.
- 3.- Plano con la estructura arquitectónica (alineaciones, parcelaciones, alturas ...)





CLASIFICACIÓN DEL SUELO  
TERMINO DE LLOCNOU DE LA CORONA

	CL-SU-AA Limite de suelo urbano Limite de término
--	---

CATALOGO

	Entorno de Protección BRL
--	---------------------------

	BRL. Iglesia
--	--------------

Elementos catalogados

	Protección ambiental
--	----------------------

	Protección tipológica
--	-----------------------

VERSION PRELIMINAR PLAN GENERAL

AYUNTAMIENTO DE LLOCNOU DE LA CORONA



DOCUMENTO VERSION PRELIMINAR PGE	SERIE ORDENACION ESTRUCTURAL	FECHA JUNIO 2.019
TÍTULO CATALOGO DE PROTECCIONES INMUEBLES CATALOGADOS		ESCALA 1/500
EQUIPO REDACTOR MIGUEL MIÑO CHOFRÉ Arquitecto Director	LUIS FERNANDEZ TIENDA Urbanista ambiental, Lda CC.BB. Arquitecto	Nº PLANO C.01
JOSE LUIS ROMERO Coordinador Diputación Provincial de Valencia	FRANCISCO CERVERA ARIAS CARMEN REAL VILA Arquitectos	RAFAEL RUBIO GALAN Arquitecto



CLASIFICACIÓN DEL SUELO  
TERMINO DE LLOCNOU DE LA CORONA

CL-SU-AA  
Limite de suelo urbano  
Limite de término

CATALOGO

Entorno de Protección BRL

BRL. Iglesia

Edificios Impropios

VERSION PRELIMINAR PLAN GENERAL

AYUNTAMIENTO DE  
LLOCNOU DE LA CORONA



DOCUMENTO VERSION PRELIMINAR PGE	SERIE ORDENACION ESTRUCTURAL	FECHA JUNIO 2.019
TÍTULO CATALOGO DE PROTECCIONES EDIFICIOS IMPROPIOS		ESCALA 1/500
EQUIPO REDACTOR MIGUEL MIÑO CHOFRÉ Arquitecto Director	LUIS FERNANDEZ TIENDA Urbanista ambiental, Lda CC.BB.	Nº PLANO C.02
JOSE LUIS ROMERO Coordinador Diputación Provincial de Valencia	FRANCISCO CERVERA ARIAS CARMEN REAL VILA Arquitectos	RAFAEL RUBIO GALAN Arquitecto



CLASIFICACIÓN DEL SUELO  
TERMINO DE LLOCNOU DE LA CORONA

CL-SU-AA  
Limite de suelo urbano  
Limite de término

CATALOGO

Entorno de Protección BRL

BRL. Iglesia

ALTURAS

II Nº de alturas PB+1  
II\* Nº de alturas PB+1+ ático

VERSION PRELIMINAR PLAN GENERAL

AYUNTAMIENTO DE  
LLOCNOU DE LA CORONA



DOCUMENTO VERSION PRELIMINAR PGE	SERIE ORDENACION ESTRUCTURAL	FECHA JUNIO 2.019
TÍTULO CATALOGO DE PROTECCIONES ESTRUCTURA ARQUITECTÓNICA		ESCALA 1/500
EQUIPO REDACTOR MIGUEL MIÑO CHOFRÉ Arquitecto Director	LUIS FERNANDEZ TIENDA Urbanista ambiental, Lda CC.BB.	Nº PLANO C.03
JOSE LUIS ROMERO Coordinador Diputación Provincial de Valencia	FRANCISCO CERVERA ARIAS CARMEN REAL VILA Arquitectos	RAFAEL RUBIO GALAN Arquitecto